Gobierno de Chile
gob.cl
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

CECIPU
PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA POLICÍAS UNIFORMADAS EXTRANJERAS

NO. 4 / AÑO 2021

PDI CUMPLE 88 AÑOS:

DIRECTOR GENERAL SE DESPIDE Y DESTACA AVANCES EN MODERNIZACIÓN

BECARIOS EXTRANJEROS

COMBINAN CLASES PRESENCIALES Y VIRTUALES

HERMANOS GEMELOS DE PARAGUAY

RELATAN SU EXPERIENCIA COMO BECARIOS DE LA ESCUELA DE CARABINEROS

ACADEMIA SUPERIOR DE ESTUDIOS POLICIALES DE LA PDI (ASEPOL)

EXPANDE SU OFERTA ACADÉMICA A POLICÍAS EXTRANJERAS

ENTREVISTA A DIRECTOR DE LA DISIN

DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE: "LA LABOR DE CARABINEROS Y LA PDI ES MUY VALORADA A NIVEL INTERNACIONAL"

Escanéame

CECIPU Programa de Cooperación Internacional para Policías Uniformadas Extranjeras

Revista desarrollada por el equipo de la Unidad de Relaciones Institucionales de la División y Gestión de Modernización de las Policías (DIGEMPOL) de la Subsecretaría del Interior del Gobierno de Chile.

Jefe de la DIGEMPOL
Baldo Violic Astorga

Coordinador y editor de contenidos
Mario Gálvez Araya

Periodista
Catalina Lara San Martín

Equipo del Programa CECIPU
José Luis Ortega Hernández y Cristina Muñoz Valenzuela

Diseño
Paola Femenías

Fecha de publicación
Junio de 2021

Fotografías gentileza de archivos del Programa CECIPU y becarios

El rol de la politica exterior en el fortalecimiento de las policias

Editorial

Gobierno de Chile
gob.cl

CECIPU
PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA POLICÍAS UNIFORMADAS EXTRANJERAS

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Chile, como parte de un mundo interdependiente, es un actor activo a nivel internacional orientando importantes esfuerzos de su política exterior a un trabajo colaborativo para detectar, contener y desarticular el crimen organizado transnacional y todas sus manifestaciones delictivas como lo son: el lavado de activos, el tráfico ilícito de migrantes, la trata de personas y el narcotráfico, entre otras.

Ello cobra una especial relevancia frente a un crimen organizado cada vez más globalizado y con técnicas de acción cada vez más sofisticadas.

En consecuencia, nuestro país despliega un intenso trabajo de colaboración con organismos internacionales especializados como lo son la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (con sede en Viena) y la Secretaría de Seguridad Multidimensional de la Organización de Estados Americanos (OEA), bajo cuya égida se encuentran la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) y el Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

De esa labor multilateral, nuestro país se ve beneficiado con entrenamientos, capacitaciones y asistencia técnica en beneficio de nuestros policías, jueces y fiscales. Adicionalmente, el conocimiento e intercambio de buenas prácticas apuntan a una relación interinstitucional en permanente mejora, a la vez que facilitando el acceso a una red de contactos a nivel global, lo cual sin dudas posibilita combatir este flagelo.

Así por ejemplo, en materia de trata de personas, nuestro país se ha organizado en torno a una "Mesa Intersectorial", la cual fue creada el año 2008 y es liderada por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, donde el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene un papel relevante respecto de la coordinación con los organismos internacionales y las nuevas iniciativas que se han planteado, por ejemplo, el lanzamiento de la campaña de UNODC #negociomortal contra el Tráfico Ilícito de Migrantes el año 2018.

En lo tocante al narcotráfico, la Cancillería coordina la participación nacional en diversos foros a nivel internacional, además del trabajo binacional con países limítrofes o de interés para nuestras políticas, como son las comisiones mixtas de drogas.

Este año 2021, se han realizado dos de estos encuentros, uno en febrero con Perú y otro abril con Argentina, donde se reunieron diferentes organismos públicos nacionales (Aduanas, Directemar, Ministerio Público, Ministerio del Interior, Senda, PDI, Carabineros, entre otros) con sus contrapartes extranjeras permitiendo fortalecer los canales de comunicación y de confianza, factor clave para el trabajo conjunto en estas áreas sensibles.

La política exterior chilena en este ámbito se ha fortalecido sustantivamente con la red de agregadurías policiales de Carabineros de Chile como de la Policía de Investigaciones. Cabe destacar que los perfiles especializados de los agregados de ambas entidades policiales complementan la labor diplomática, permitiendo el desarrollo de vínculos más estrechos con las policías extranjeras, las que reconocen el profesionalismo de nuestras fuerzas policiales, que son, sin duda, un referente a nivel regional.

En este plano, saludamos la reciente firma del Convenio de Colaboración con EUROPOL (Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial) con el Ministerio del Interior, el cual se traducirá en un importante apoyo para nuestro país. Este convenio establece mecanismos de cooperación y de intercambio de información estratégica con el propósito de prevenir y combatir el crimen organizado transnacional, el terrorismo y otros tipos de delitos que afecten el interés común.

Como puede ser apreciado, las diversas materias abordadas por esta Cancillería han implicado un permanente y positivo intercambio de colaboración, tanto con Carabineros de Chile, como con la Policía de Investigaciones. En este sentido, hago votos por la renovación de este constante compromiso de ambas instituciones por las materias que nos convocan, visando siempre el bienestar de la nación.

No puedo concluir mis palabras, sin antes felicitar a la Policía de Investigaciones de Chile por su 88º Aniversario, haciendo un especial reconocimiento a la labor desplegada por la Brigada MINREL en Santiago y por su personal prestando asistencia en diversas misiones de Chile en el exterior.

Carolina Valdivia Torres
SUBSECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE

Nuevo año académico en PANDEMIA

Una combinación de clases presenciales y virtuales marcan el primer trimestre de estudios de los becarios extranjeros del Pograma CECIPU. El avance de la pandemia y un efectivo plan de vacunación liderado por el Gobierno de Chile, ha permitido que algunos módulos vuelvan a impartirse al aire libre y al interior de las aulas, bajo estrictos protocolos de seguridad sanitaria. La implementación de un centro hospitalario en la Escuela de Ciencias Policiales de la PDI (Asepol) y la correcta puesta en marcha de reglamentos internos que resguarden las actividades tanto en Carabineros como en la Policía de Investigaciones, constituyen acciones concretas orientadas a potenciar la formación y perfeccionamiento de los alumnos de cada plantel policial.

ESCAR
Escuela de Carabineros del General Carlos Ibáñez del Campo

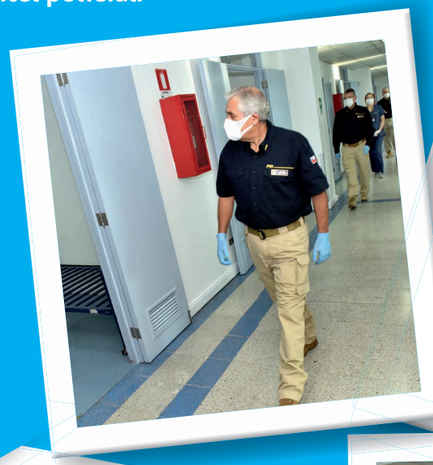

ESCIPOL
Escuela de Investigaciones Policiales Presidente Arturo Alessandri Palma

Nuevo año académico en PANDEMIA

ASEPOL
Academia Superior de Estudios Policiales de la PDI

ACIPOL
Academia de Ciencias Policiales de Carabineros de Chile

DIRECTOR DE LA DISIN, FRANCISCO DEVIA:

"LA COLABORACIÓN Y ASISTENCIA INTERNACIONAL SON FUNDAMENTALES PARA COMBATIR EN DEBIDA FORMA AL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL"

Hace unas semanas Chile firmó un acuerdo internacional para oficializar su ingreso a la EUROPOL, agencia de la Unión Europea en materia policial. Sin duda, un gran hito para el Gobierno y las policías del país, quienes tendrán la oportunidad de fortalecer convenios y estrategias con distintas entidades vinculadas a la seguridad para combatir la delincuencia y el terrorismo a escala global. Es en este contexto que la Dirección de Seguridad Internacional y Humana (DISIN) del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile se erige como un actor clave en la consolidación de acuerdos que promuevan la cooperación y la preservación de la paz.

En el ámbito nacional, la DISIN destaca por el estrecho trabajo que ha liderado junto a la División de Gestión y Modernización de las Policías (DIGEMPOL) de la Subsecretaría del Interior con Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones, en cuanto a estandarizar requisitos para el mejoramiento de la carrera funcionaria de ambas instituciones. Una de las iniciativas más recientes es la regularización de la documentación que permita al personal policial más idóneo efectuar servicios en el exterior y desempeñarse de la mejor forma como agregados policiales. El objetivo de este esfuerzo conjunto es mejorar la gestión de sus funcionarios en estos cargos de representación internacional y así contribuir significativamente a la imagen país.

En esa línea, el Director de la DISIN, Francisco Devia, aborda los principales objetivos estratégicos de la DISIN en el fortalecimiento de la seguridad internacional y humana. Explica que las prioridades de las respectivas unidades de la DISIN para este año tienen que ver con el iniciativas y avances en las áreas más importantes de su servicio: **Unidad de Defensa y Operaciones de Paz, Unidad de Seguridad Humana, Unidad de Ciberseguridad, Unidad de Desarme y No Proliferación y Unidad de Aeronáutica Civil, Telecomunicaciones y Espacio.**

EL DIRECTOR DE LA DISIN ESTUVO DESTINADO CINCO AÑOS EN LA MISIÓN DE CHILE ANTE LA OEA (2013-2018), EN WASHINGTON, EE.UU.

En el ámbito de la Defensa y Operaciones de Paz, el Director de la DISIN detalla que su equipo está abocado a coordinar la participación de Chile en las reuniones del Mecanismo 2+2 con Argentina, Brasil, Colombia y Perú, con el objetivo de fortalecer las relaciones bilaterales y la confianza mutua. En paralelo, se encuentra organizando una nueva sesión del Comité Permanente de Seguridad entre Chile y Argentina (COMPERSEG), en la medida que la pandemia del COVID-19 lo permita, y a impulsar el relanzamiento de la participación de Chile en las Misiones de Paz de Naciones Unidas y en las Operaciones de Gestión de Crisis de la Unión Europea. "También tenemos como misión impulsar la participación y empoderamiento de la mujer en situaciones que afecten la paz y seguridad internacional, mediante la elaboración de un Tercer Plan de Acción Nacional para la Resolución 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad, así como el establecimiento de una Red de Mujeres Mediadoras de Paz para el Cono Sur", adelanta.

En cuanto a la Unidad de Seguridad Humana, Devia señala que el narcotráfico y el crimen organizado son los principales flagelos que esta repartición tiene contemplado abordar este año. "Estamos trabajando para desarrollar una política internacional que complemente los esfuerzos nacionales para reconocer, comprender, y contrarrestar las amenazas que emanan del narcotráfico y de la implantación del crimen organizado (CO) en el país", dice. "El CO existe en todos los lugares, pero su poder y alcance dependerán de los niveles de complicidad y protección que el Estado proporcione", agrega. Más allá de la estructura concreta de cada organización, de las relaciones que establezcan y de las actividades que puedan desempeñar, el Director de la DISIN considera que hay una constante definitoria en todas ellas: la existencia de vínculos de protección con autoridades locales, de orden policial, administrativo, político o judicial. "Esta es una condición sine qua non para el desarrollo del CO. Por ello, las políticas públicas deben propender a fortalecer el Estado para evitar que en su seno se establezcan relaciones de protección y complicidad con redes criminales organizadas. Con ello no se erradica por completo el crimen organizado, pero su capacidad de maniobra, sostenibilidad y poder puede llegar a controlarse", asegura.

Según los datos que maneja la Dirección de Seguridad Internacional y Humana (DISIN) del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, en nuestro país el crimen organizado está vinculado principalmente al narcotráfico y una de las principales causas de la inseguridad no son precisamente los actores criminales, sino la dificultad del Estado para controlarlos. En ese contexto, Devia identifica las siguientes tendencias: un fuerte incremento en el tráfico ilícito de drogas por vía marítima por sobre la terrestre, en entornos donde los sistemas de seguridad privados en puertos nacionales no cuentan con los elementos para enfrentar al crimen organizado (hipótesis de corrupción); una existencia cada vez más evidente de la elaboración y comercialización de drogas más baratas y potentes (actualmente marihuana creepy, de origen colombiano, y laboratorios clandestinos principalmente para producción de éxtasis); sustitución de productos naturales por sintéticos que son más baratos, fáciles de producir y de mayor efecto; y un incremento de la violencia narco en el espacio público.

> **"Estamos trabajando para desarrollar una política internacional que complemente los esfuerzos nacionales para reconocer, comprender, y contrarrestar las amenazas que emanan del narcotráfico y de la implantación del crimen organizado (CO) en el país".**

FORTALECER LA CIBERSEGURIDAD

Respecto de la Unidad de Ciberseguridad, la cual coordina y articula los objetivos y acciones de política exterior en materias de ciberdiplomacia, ciberdefensa y cibercrimen, Devia comenta que se están efectuando propuestas a la autoridad ministerial para ejecutar acciones específicas de ciberseguridad en el ámbito de las relaciones internacionales. Asimismo, señala que su equipo se encuentra en pleno trabajo de planificación para la elaboración de los objetivos de la Política Nacional de Ciberseguridad (PNCS).

Sobre los alcances de los delitos que afectan a esta área de la DISIN, su director dice que "las amenazas al ciberespacio pueden provenir de múltiples fuentes y se pueden manifestar mediante actividades de espionaje, sabotaje, fraudes o ciberataques realizados por otros países, por grupos organizados o por particulares, afectando los derechos de las personas, la seguridad pública, las infraestructuras críticas, el gobierno digital, los intereses esenciales y la seguridad exterior de Chile".

En ese sentido, Devia afirma que las amenazas y riesgos en el ciberespacio no solo han delineado la agenda de seguridad internacional, sino que además han puesto a la ciberseguridad como un tema permanente en las esferas de las relaciones internacionales y de la diplomacia. "La ciberseguridad puede ser definida como la condición caracterizada por un mínimo de riesgos y amenazas a las infraestructuras tecnológicas, los componentes lógicos de la información y las interacciones que se verifican en el ciberespacio, como también el conjunto de políticas y técnicas destinadas a lograr dicha condición", señala al tiempo que releva como prioritario para su unidad desarrollar una Política Nacional de Ciberespacio y Ciberseguridad, establecer grupos de trabajo binacionales en ciberseguridad, fortalecer la cooperación internacional en ciberseguridad y promover y fortalecer la ciberdiplomacia en la región.

CHILE PRESIDIRÁ CONFERENCIA DE DESARME DE LA ONU

Otra de las unidades estratégicas que tiene la DISIN es la de Desarme y No Proliferación, cuyos objetivos son ingresar a tramitación legislativa el proyecto de ley que crea la Comisión de Comercio Estratégico y regula la Exportación de Material de Uso Dual y de Defensa, y revisar el Reglamento Complementario de la Ley 21.250 que implementa las Convenciones sobre Armas Químicas y Biológicas. En paralelo, su equipo está abocado a acordar una reforma a la Comisión Asesora de Exportación de Armas con el Ministerio de Defensa y pasar a segunda tramitación legislativa el Tratado sobre Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN).

DESDE NOVIEMBRE DE 2019 FRANCISCO DEVIA ENCABEZA LA DIRECCIÓN DE ESTA REPARTICIÓN, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE.

En el ámbito internacional, Devia adelanta que Chile asumirá la Presidencia de la Conferencia de Desarme en la ONU en el segundo semestre de este año y participará en el Grupo P6 de dicha instancia, responsable de la planificación del año 2021. "Asimismo, nuestro país junto al Reino Unido copresidirá el Grupo de Trabajo sobre Material Químico, Biológico, Radiológico y Nuclear en el G7 Global Partnership", dice.

El Director de la DISIN además detalla importantes iniciativas que lleva adelante la Unidad de Aeronáutica Civil, Telecomunicaciones y Espacio. En el ámbito de Política Nacional Espacial, el 10 de Octubre de 2020 el Presidente de la República anunció al país el desarrollo de un nuevo Sistema Nacional Satelital (SNSAT), que tiene como objetivo materializar un Programa Espacial que sea un aporte al desarrollo científico y tecnológico nacional, la defensa, la seguridad territorial, la sociedad civil, y la academia y en un plazo de 10 años. "El objetivo de este plan es producir capacidades satelitales propias en concordancia con las necesidades de desarrollo del país y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU", afirma Devia. "En ese contexto, DISIN debe priorizar la coordinación con las instituciones nacionales competentes para la redacción del documento correspondiente al período 2021-2025", agrega.

En cuanto al área de Fortalecimiento de la Institucionalidad Nacional del Espacio, dicha unidad está trabajando en la propuesta aprobada en Octubre de 2020 que establece la existencia de un Consejo presidido por el ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y que está integrado por los ministros de Relaciones Exteriores, Defensa, Transporte y Telecomunicaciones y Bienes Nacionales. Cabe mencionar que este Consejo designará a un secretario ejecutivo con dedicación exclusiva al cargo, quien dependerá de la Subsecretaría de Ciencias.

"El Consejo propondrá al Presidente de la República la institucionalidad, el marco presupuestario para la ejecución de la Política Nacional Espacial y el Programa Nacional Espacial para 2021 y los años posteriores" informa Devia. "El rol del Ministerio de RR.EE. y de DISIN es muy importante para vincular a esta nueva institucionalidad con las agencias espaciales extranjeras que se interesen en suscribir acuerdos de cooperación bilateral sobre materias del espacio con Chile", finaliza.

"LA LABOR DE CARABINEROS Y LA PDI ES MUY VALORADA A NIVEL INTERNACIONAL"

¿Cómo ha observado el interés de los países de la región por mejorar las coordinaciones entre sus policías para perfeccionar el combate al narcotráfico, crimen organizado y trata de personas?

La coordinación de los países en la región se da a nivel bilateral y multilateral. A nivel bilateral, por ejemplo, sostenemos reuniones anuales con algunos países en materia de drogas y que son presididas y coordinadas por las cancillerías (Comisiones Mixtas de Drogas). El año pasado se llevó a cabo con Colombia y Paraguay y este año con Perú y Argentina. En todas esas instancias participan funcionarios policiales de sus respectivos países y miembros de delegaciones.

A nivel regional, la OEA es la instancia donde se conversan estas materias y, a nivel mundial, la Organización de Naciones Unidas, con sus órganos competentes.

¿Cómo evalúa la participación de Carabineros y la PDI en las mesas de trabajo organizadas por la ONU, la OEA y diferentes organismos internacionales?

La labor de Carabineros y PDI es muy valorada pues permite complementar la posición de Chile con un conocimiento especializado y, es por ello que en muchas ocasiones funcionarios de ambas policías son parte de las delegaciones representantes de Chile.

Desde la DISIN se promueve, entre otras cosas, la colaboración internacional para combatir el crimen organizado transnacional. En este contexto, Chile acaba de firmar como nuevo integrante de la EUROPOL ¿Cómo evalúa este importante paso en política exterior?

La colaboración y asistencia internacional son fundamentales para poder combatir en debida forma al crimen organizado transnacional. En consecuencia, DISIN celebra y felicita las negociaciones que nuestro Gobierno llevó a cabo para poder suscribir un acuerdo de colaboración con EUROPOL.

PDI CUMPLE 88 AÑOS: DIRECTOR GENERAL SE DESPIDE Y DESTACA AVANCES EN MODERNIZACIÓN

DIRECTOR GENERAL DE LA PDI

ABORDA LA MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL, SUS AVANCES Y LOS PRÓXIMOS DESAFÍOS

"Cuando cumplamos 100 años (queremos) ser un referente para la región en materia de delitos de alta complejidad y crimen organizado transnacional". Con esta frase el Director General de la Policía de Investigaciones (PDI), Héctor Espinosa, abrió una entrevista a un medio chileno el año pasado poco después que el Ejecutivo presentara un proyecto para modificar la Ley 20.000 que sanciona el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.

Ese mismo año Policing Insight, medio digital británico especializado en temas de seguridad, publicó una entrevista a Espinosa, en la cual abordó la labor y desafíos que enfrenta una de las instituciones chilenas más prestigiosas a nivel nacional e internacional. En aquella oportunidad, el máximo jefe de la policía civil explicó los cambios que los movimientos sociales han empujado a nivel social e institucional. Y cómo éstos han determinado la aparición de nuevas estrategias y dinámicas policiales.

En su último año al mando de la Policía de Investigaciones, Héctor Espinosa aborda este y otros temas en la Revista del Programa CECIPU, relevando el compromiso que el personal policial tiene con la defensa de los derechos humanos.

La PDI se encuentra en pleno proceso de reforma y modernización, junto con Carabineros. ¿Qué prioridades, plazos y metas se establecieron en la institución para dar cumplimiento al mismo?

La planificación estratégica en la PDI se inició en el año 1997, comenzando de esa forma un proceso de modernización sostenido en el tiempo, contemplando los ámbitos administrativos y operativos, con especial énfasis en la ética y derechos humanos, probidad funcionaria, investigaciones de alta complejidad y ampliación de soporte científico a través de la instalación de laboratorios de criminalística a nivel nacional. Estos avances han tributado positivamente en sus resultados, y por ende, en la alta valoración ciudadana que esta policía civil presenta en la actualidad, resaltando nuestros valores de profesionalismo, vocación de servicio, probidad e integridad.

El Acuerdo Nacional de Seguridad Pública del año 2018 nos encontró desarrollando el actual Plan Estratégico Institucional 2017-2022, con la visión de ser referentes a nivel regional en la investigación del crimen organizado transnacional y delitos de alta complejidad. En esa línea hemos estado realizando los ajustes necesarios para dar cumplimiento a los requerimientos presentados con una mirada hacia nuestro centenario en el año 2033. Esto supone un proceso de mejora continua en el tiempo, manteniendo las prioridades en nuestras cuatro áreas de servicio: investigación criminal, control migratorio, análisis e inteligencia policial, y ciudadanía y seguridad.

¿Cuáles son los pilares estratégicos que se han delineado al interior de la institución para hacer frente a los futuros desafíos en materia de seguridad pública y crimen organizado transnacional?

"Nuestro foco se ha centrado históricamente en los delitos complejos. No obstante, como institución debemos mantener una actitud proactiva frente a la evolución delictual, e intentar anticipar las amenazas y los riesgos".

Nos enfocamos en los distintos niveles del delito desde una perspectiva investigativa. Nuestro foco se ha centrado históricamente en los delitos complejos. No obstante, como institución debemos mantener una actitud proactiva frente a la evolución delictual, e intentar anticipar las amenazas y los riesgos.

Por este motivo, y a partir de un proceso de reflexión y análisis profundo, decidimos llevar a cabo un fortalecimiento de nuestras estructuras que investigan delitos en la zona norte del país. Para nadie es una novedad que la zona norte constituye, por sus características geográficas, un espacio donde se propicia la comisión de ciertos delitos, como el tráfico de drogas provenientes de países vecinos, ya sea para consumo interno, o como lugar de tránsito para luego dirigirse a otros países.

Sin embargo, estas modificaciones no son solo nominales, sino que implican una ampliación del foco investigativo en delitos complejos, más integral, más sistémico, más desafiante para nuestros oficiales investigadores.

De esta forma, estamos promoviendo una persecución efectiva e interfiriendo, además, en las estructuras orgánicas y patrimoniales de organizaciones ligadas al narcotráfico y crimen organizado, con el propósito de lograr una completa desarticulación de éstas. El trabajo coordinado con el Centro Nacional de Análisis Criminal (Cenacrim) ha facilitado análisis profundos sobre las materias referidas, lo que nos entrega una visión general de los fenómenos criminógenos.

A nivel académico, ¿qué importancia tiene la formación de sus detectives en derechos humanos en tiempos en que este tema alcanza una alta relevancia pública?

La persona es el centro de la acción del Estado y de todas sus instituciones, con lo que la función de servicio público es una prioridad y no una opción. La transparencia, la responsabilidad y la cercanía con la comunidad son definiciones esenciales en un país donde la relación entre autoridad y sociedad se ha convertido en una interacción horizontal, como ocurre en nuestra República.

El aporte histórico realizado por la Jefatura Nacional de Delitos contra los DD.HH. y las Personas ha sido fundamental y merece ser destacado. Producto de un trabajo coordinado con los ministros designados por la Corte Suprema se han investigado los casos más importantes relacionados con violaciones a los derechos humanos.

Nuestra institución a lo largo de estos años entiende perfectamente que su rol sobrepasa lo meramente policial o investigativo, pues nuestro aporte también debe ser a través del mundo académico. Por eso junto, al Instituto Interamericano de DD.HH. realizaremos el IV Diplomado Internacional en la materia, denominado "Derechos Humanos y Función Policial", el que apunta a intercambiar experiencias entre las distintas policías latinoamericanas.

Una larga y sostenida tradición de respeto por la dignidad de la persona se ha traducido en una alta valoración que hace la comunidad sobre la PDI, la que indudablemente cobra una fuerza y trascendencia absolutamente distinta si se toma en cuenta el escenario actual en el que está inmerso el país, donde la desconfianza y la falta de legitimidad de muchas instituciones son una constante a nivel de opinión pública.

PROBIDAD, RESPETO A LA ÉTICA Y DD.HH.

Uno de los ejes fundamentales del plan de modernización es actuar con probidad y respeto irrestricto a la ética y a los Derechos Humanos. "Estos ejes constituyen una preocupación permanente de la PDI, pues involucra los principios y valores que guían el actuar y el desempeño policial.

La probidad, especialmente en el caso de funcionarios policiales, representa uno de los ámbitos más sensibles, frente a la opinión pública y las autoridades, lo que nos obliga a mantener siempre alerta los mecanismos de control, monitoreo y seguimiento de posibles conductas indebidas.

La ética y los principios que orientan el trabajo policial han caracterizado a la PDI desde la elaboración del primer Código de Ética en la década de 1990. Ser referentes, en todo momento en este terreno, debe ser un objetivo permanente, reforzado por las jefaturas en todos los niveles. El compromiso irrestricto con la defensa de los Derechos Humanos, refleja el marco constitucional y del Estado de Derecho que fija el actuar de la PDI, representa los altos valores de la democracia, así como la orientación ciudadana del trabajo policial".

Por primera vez en la historia la PDI se suma como institución anfitriona para becarios interesados en postular al Programa CECIPU. ¿Qué significa para usted y para la institución formar parte de este prestigioso plan académico internacional?

Que la PDI haya sido considerada para participar de este programa es un reconocimiento a nuestro profesionalismo y validación ciudadana. Si bien desde el año 1977 nuestra alma mater recibe alumnos extranjeros a través de un financiamiento interno, contar desde este año con el apoyo de CECIPU es una señal más de que nuestra institución se ha abierto camino, validándose a nivel internacional la calidad de la formación profesional que entregan los distintos planteles educacionales de la Policía de Investigaciones.

¿Qué atributos tiene la Policía de Investigaciones para ofrecer y compartir con los estudiantes extranjeros?

La Policía de Investigaciones de Chile tiene como eje el servicio público ofreciendo un trabajo policial moderno, ético y de calidad capaz de responder a los desafíos de la seguridad ciudadana, la criminalidad compleja, la violencia y la inseguridad. Su personal está conformado por Investigadores Policiales Profesionales quienes se encuentran al servicio del país y la ciudadanía.

En este contexto, ofrece a los alumnos extranjeros la posibilidad de perfeccionarse en el ámbito de la investigación profesional y especializada de los delitos, aprendiendo sobre los más modernos métodos de análisis e inteligencia policial, el uso de la tecnología y el trabajo especializado del sitio de suceso para brindar una respuesta pronta y experta a los requerimientos del Ministerio Público en materia de investigación criminal.

Asimismo, uno de los pilares fundamentales de nuestra institución es el respeto de los Derechos Humanos por lo que nuestros alumnos también son instruidos sobre la normativa propia de esta materia, logrando aplicarla en los diversos escenarios de la función policial.

Luego del estallido social de 2019, las policías chilenas tuvieron que modificar estrategias internas para mejorar protocolos y optimizar respuestas frente a un aumento significativo de los delitos en el país. ¿Qué tipo de cambios se efectuaron en estos ámbitos?

Si bien lo acontecido en Chile en Octubre de 2019 responde a factores endógenos, cuyas causas se encuentran en una acumulación de demandas sociales arrastradas durante tres décadas que no lograron ser satisfechas completamente por la institucionalidad chilena, las manifestaciones sociales en Chile están vinculadas estrechamente a dinámicas globales: una economía altamente interconectada, con niveles de competitividad mundial elevados, que mantiene a los Estados en un débil equilibrio y constantes tensiones respecto a las demandas globales y las demandas internas a nivel nacional.

Estos factores han derivado en la masificación de movimientos sociales multitudinarios que se han extendido en el mundo desde el año 2011. Demandas legítimas que, sin embargo, pueden derivar en actos de violencia, vandalismo, facilitando la perpetración de actos delictuales de toda índole. En este terreno, el caso de Chile ha sido emblemático. El estallido social después derivó en una "explosión delictual", ya que hubo un incremento de la delincuencia en ciertos ámbitos y, sobretodo, elevados niveles de violencia en general.

En este contexto, la PDI debió extremar sus recursos. Extremamos los protocolos para aplicar la fuerza, reforzamos el encuadre de la labor policial en el marco del respeto irrestricto a los derechos humanos y al sistema democrático. Aun cuando las circunstancias eran adversas y en ocasiones la polarización desembocó en posturas extremas y violencia, no renunciamos a dialogar con las personas cuando tuvimos que contribuir a restablecer el orden público.

Comprobamos que nuestras capacidades investigativas, basadas en el análisis criminal y la inteligencia policial, en enfoques fundamentados en gestión masiva de información, es útil y aplicable en diversas situaciones. Cuando se enfrentan crisis, las instituciones debemos ser flexibles y extralimitar nuestras funciones con el propósito de ayudar a sobrellevarlas. Agradezco a cada integrante de la PDI por el esfuerzo y sacrificio.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA PDI PRESIDIENDO LA ASAMBLEA GENERAL DE LA INTERPOL EFECTUADA EN 2019 EN CHILE.

En esta misma línea, debemos agradecer a la Prefectura de Operaciones Especiales, a cargo de los equipos tácticos de la PDI, el haber masificado un modelo de análisis y evaluación que nos ha permitido mejorar nuestras estrategias operativas que apoyan y garantizan la seguridad de nuestros agentes investigadores. Si bien los equipos tácticos se han enfocado tradicionalmente en asegurar las intervenciones en procedimientos de alta peligrosidad, como allanamientos en sectores riesgosos, la metodología que han aplicado contribuyó significativamente para enfrentar saqueos o manifestaciones que derivaban en violencia y destrucción, con una perspectiva metódica y racional.

Con respecto a su gestión, ¿cuál cree que ha sido el mayor avance que ha logrado la PDI?

Hemos profundizado nuestra presencia en barrios que durante mucho tiempo han sido objeto de la delincuencia, estigmatizados muchas veces. Por medio de nuestros modelos investigativos, guiados por el análisis y la inteligencia criminal, hemos optimizado nuestros resultados pero también nuestros vínculos con las comunidades. Nuestros procedimientos e intervenciones se concentran en aquellos que constituyen un peligro efectivo, sobre todo un peligro para las personas honestas, para los niños y niñas que habitan en estos lugares para demostrarles que el Estado, a través de la PDI, tiene presencia, que quienes los atemoricen, los insulten, los amenacen, quienes asesinen o roben, no tendrán impunidad.

Nuestra apuesta investigativa está asociada a todo el ciclo del delito y constituye nuestro sello diferenciador. Pero en término concretos ¿qué significa esto? Sabemos que la labor de la PDI, en sus aspectos más profundos, es desconocida por gran parte de la ciudadanía, lo que es natural. Sin embargo, voy a utilizar esta tribuna pública porque en este aspecto radica nuestra gran apuesta para contribuir a un país más seguro.

Las formas de trabajo que nos han permitido mantener cifras positivas y orientar nuestras acciones hacia segmentos más organizados del delito, y por lo tanto, más peligroso es la investigación criminal dirigida por el análisis y la inteligencia criminal. Por esta razón, hemos potenciado nuestro Cenacrim que guía, apoya y potencia las Oficinas de Análisis a nivel de prefecturas las que, a su vez, poseen un impacto directo en el ámbito operativo investigativo.

Nuestra apuesta investigativa está centrada en todo el ciclo del delito. Esto es, desde sus manifestaciones a nivel territorial hasta sus expresiones organizadas y transnacionales.

Conocemos los territorios, generamos conocimiento, identificamos las amenazas, e intervenimos de manera focalizada para concentrarnos en quienes atemorizan a nuestras comunidades, en aquellas expresiones del delito que comienzan a complejizarse. Es bajo esta lógica que implementamos el Plan MT-0, dirigido a perseguir penalmente, mediante un modelo investigativo el microtráfico (...) requeríamos proponer una solución a una problemática que veníamos detectando y monitoreando desde hace varios años: el microtráfico en los barrios y cómo estaba evolucionado. Nos dimos cuenta, que el enfoque tradicional de concebirlo como la última expresión del tráfico en grandes cantidades, podía no ser suficiente.

A su juicio, ¿qué tareas quedan pendientes en la institución para los próximos 6 años?

El panorama brevemente descrito indica una serie de desafíos para las instituciones encargadas de la seguridad y la justicia, así como también para el diseño de políticas públicas integrales que posean continuidad en el tiempo, sobre todo en aquellos riesgos que conlleva la criminalidad organizada. Chile, en este sentido, posee ciertas ventajas en comparación con el resto de la región latinoamericana como lo son, por ejemplo, la solidez de sus cuerpos policiales y una organización a cargo de las investigaciones que cuenta con amplia legitimación social.

Sin embargo, existen también déficits que son necesarios subsanar, sobretodo en cuanto a la naturaleza de las respuestas estatales que se han establecido para combatir el crimen organizado, tanto desde el plano legal como en el institucional.

En el plano legal es relevante actualizar las leyes orientadas a combatir el crimen organizado, sobre todo considerando las características menos estructuradas, jerarquizadas y "tercerizadas" que han adoptado las organizaciones criminales actuales. De igual modo, es importante contar con una legislación que permita establecer un escrutinio más activo sobre los mercados financieros y el lavado de activos.

Los planes y las políticas públicas debiesen considerar los ejes descritos previamente, concentrando acciones en la dimensión más "visible" a nivel territorial, pero sin desestimar las expresiones más complejas que operan en las grandes estructuras criminales en modelos híbridos de actividades legales, informales e ilegales.

A nivel institucional, se requiere de un diseño que obligue a la confluencia de actores. Los llamados voluntaristas hacia la coordinación y la cooperación, generalmente no obtienen los resultados esperados, más aún cuando los sistemas de información no son los adecuados y tienden a la fragmentación.

De igual modo, la visión que debiese predominar en las políticas públicas para combatir el crimen organizado, es aquella que garantice la sustentabilidad y continuidad más allá de cada gobierno. El atractivo demostrativo que posee, políticamente, la seguridad pública, provoca incentivos perversos que impiden que las instituciones del sistema de persecución penal se enfoquen en investigaciones de largo aliento dirigidas a desarticular organizaciones y las estructuras patrimoniales que permiten su reproducción en el tiempo.

La PDI ha logrado mantener e incluso sumar mayor apoyo en los últimos años pero este hecho no responde a despliegues de marketing, sino a una larga trayectoria, de avances y retrocesos, que ha generado las condiciones necesarias para que, junto a un enfoque visionario plasmado en el Plan Estratégico 2017-2022, se consolide un esquema de desarrollo, flexible, incremental, adaptable y, sobre todo, con una perspectiva de mejora continua fundamentada en miradas autocríticas sobre el desempeño en las diferentes áreas del trabajo policial y la continuidad que tendrá este plan en las siguientes líneas de desarrollo institucional que liderará el futuro Director General de la PDI.

"Uno de los ejes fundamentales del plan de modernización es actuar con probidad y respeto irrestricto a la ética y a los Derechos Humanos".

PRINCIPALES HITOS DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

» *Implementación del primer Código de Ética policial en Sudamérica (1995)*

» *Realización de la primera Cuenta Pública antes de que se instaurara como una obligación para las instituciones públicas (2004)*

» *Obtención de la certificación ISO 9001 al Laboratorio de Criminalística Central (2010)*

» *Creación del Centro Nacional de Análisis Criminal (2015)*

» *Creación del Centro Nacional de Ciberseguridad (2020)*

» *Nueva plataforma web para reclamos por conductas realizadas por funcionarios de la institución (PDI Virtual)*

» *Creación de la Prefectura Antinarcóticos Norte y ampliación de acción de las Brigadas Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado (Brianco).*

» *Creación del Centro Nacional de Ciberseguridad*

» *Creación del Centro de Estudios Policiales Contemporáneos (Cepcon)*

DERECHOS HUMANOS Y LABOR POLICIAL EN TIEMPOS DE CRISIS

El Director General de la PDI señala que "desde el año 2019 y en medio de elevados niveles de conflictividad social, nuestra institución se ha esforzado en actualizar y optimizar los protocolos de uso de la fuerza, defender el Estado de Derecho, pero siempre en un marco irrestricto de objetividad, imparcialidad y respecto a los Derechos Humanos. Fuimos conscientes que, frente a manifestaciones sociales inéditas desde el retorno de la democracia, se hacía indispensable revisar una y otra vez nuestras actuaciones, mejorándolas día a día".

Por esta razón, entre el 25 y 29 de noviembre del año 2019, con ocasión de la séptima versión Diplomado Internacional sobre DD. HH. denominado ´Hacia la consolidación de una investigación criminal con enfoque en Derechos Humanos´, la institución abordó, junto al Instituto Interamericano de Derechos Humanos, los alcances del trabajo policial en situaciones de crisis social.

"Somos los primeros en condenar cualquier acto que se aleje de nuestra doctrina, más aun cuando atenta contra los derechos humanos. Como agentes del Estado encargados de hacer cumplir la ley tenemos una responsabilidad superlativa en la aplicación de la fuerza, pues la ley nos concede el monopolio de ésta", sostiene. "De igual modo, he sido el primero en defender a los integrantes de mi institución cuando han sido acusados injustamente, pues conozco y he liderado las acciones que se han generado para cumplir con el mandato de la ley como corresponde en un Estado democrático", agrega.

COLUMNA

El rol de la mujer en la policia moderna

Coralia Rivera Ramos

Comisionada General de Policía.

No se puede hablar o escribir del rol de la mujer en la policía moderna sin que, previo a ello, no nos remontemos un poco a lo que nos dice la historia acerca de la representación y rol de las primeras mujeres policías en cada uno de nuestros respectivos países.

En diversos estudios y trabajos investigativos sobre el tema en referencia encontramos datos sumamente interesantes que nos refieren que, por los años 1930 al 1950, se identifican las primeras incursiones de la mujer como policía dentro de las instituciones policiales en Latinoamérica.

A cita de ejemplo, y por razones de tiempo y espacio, me limitaré a destacar algunas de ellas. En el caso de México dicha participación se registra a partir del año de 1930 (Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, México, Instituto de Investigaciones en Humanidades, fabiolabailon@hotmail.com); en Argentina en 1947 (Sabrina Calandró; Diego Galeano: "Estudio sociológico sobre Mujeres y policías"); en Panamá en 1950; en Chile es a partir de 1962 que se registra el ingreso de las primeras mujeres en Carabineros y en el caso de Honduras, mi país, esto ocurre a partir de 1976.

Las características propias del trabajo policial diferenciado en cada uno de nuestros países únicamente por sus normativas internas, arrojan una similitud de funciones de las mujeres en su condición de policías. Dichas funciones apuntaban, en general, a labores de asistencia social, ayuda a otras mujeres, niños, adolescentes y ancianos, así como también el desempeño de labores administrativas. Todo ello bajo la convicción de que la sensibilidad de la mujer permitía ofrecer un mejor acercamiento y un trato conciliador y protector a la condición vulnerable de esta población.

Ahora bien, ¿qué podemos esperar del rol de la mujer en la policía moderna?

Las oportunidades de las que hoy por hoy dispone la mujer policía distan mucho de las que tuvieron las pioneras en este campo. En estos tiempos nos encontramos con instituciones policiales sometidas a un constante proceso de reformas, modernización e institucionalización de doctrinas integradoras e inclusivas tales como las que se suscriben bajo el concepto de género, ***lo que ha permitido a la mujer tener igualdad de oportunidades en cuanto a su desarrollo profesional y derechos laborales.*** *Por ello, resulta común* ***encontrar dentro de las fuerzas policiales de muchos de nuestros países a mujeres ostentando los más altos grados jerárquicos que las mismas ofrecen y desempeñando roles de gran responsabilidad como, por ejemplo, cargos de dirección en áreas operativas, científicas e investigativas.***

Con todo ello, el reto para las mujeres policías de hoy sigue siendo en su esencia el mismo que se demandó en esos años históricos donde asomaban las primeras mujeres policías. Ese reto apunta a alcanzar profesionalismo, compromiso y sensibilidad en el ejercicio de su profesión.

Resulta importante destacar que de todos los valores y virtudes inherentes al profesional de la carrera policial, ***la sensibilidad de la mujer*** *es un elemento vital* ***para el logro de cambios significativos en cuanto a la actitud de la relación del binomio policía-sociedad, e incluso,*** *a los procesos transformadores que se generan en la realidad interna de cada una de nuestras instituciones policiales.*

Deseo concluir con la siguiente convicción: ***"La mujer juega un papel preponderante en la dinámica y proyección de la institución policial. Ella ha sido, es y será siempre, no sólo la cara amable, sino la dulzura hecha policía".***

PRIMERA GENERAL Y DIRECTORA DE LA POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS (2002 A 2006) Y EX SUBSECRETARIA DEL DESPACHO DE SEGURIDAD DEL GOBIERNO DE SU PAÍS (2011 A 2013).

BECARIO DE ECUADOR, EGRESADO DE LA ACIPOL:

"LA INTERACCIÓN ACADÉMICA ES UN FACTOR DETERMINANTE EN LA CONSOLIDACIÓN DE ESTRATEGIAS PREVENTIVAS E INVESTIGATIVAS".

"La formación constante es uno de los pilares que fortalece el accionar de La Policía Nacional del Ecuador", dice el Mayor Oswaldo Xavier Proaño Mancero, ex becario ecuatoriano del Programa CECIPU que egresó de la Academia de Ciencias Policiales de Carabineros de Chile (Acipol) este año. En ese sentido, explica que la participación en cursos a nivel internacional es fundamental para alcanzar el perfeccionamiento y una especialización que permita satisfacer las demandas de seguridad y garantizar a la sociedad ecuatoriana un servicio policial de primer nivel, eficaz y eficiente, y sobre todo con un gran componente de acercamiento comunitario".

En retrospectiva, Proaño reconoce que una de las motivaciones para viajar fuera de su país a perfeccionar su carrera policial, tiene que ver con la trayectoria y solidez académica que ofrece Carabineros de Chile a los policías extranjeros. "La excelencia académica y la doctrina valórica con la que Carabineros de Chile instruye permanentemente a sus hombres y mujeres garantes de la seguridad interna, es sin duda alguna un elemento que me motivó a postular y capacitarme por dos años en una de las instituciones más prestigiosas de este país y de Latinoamérica", señala. "El alto nivel de exigencia en los campos educativo y doctrinario es fundamental para posicionar a La Policía Nacional del Ecuador como una de las organizaciones más importantes, transparentes y confiables de nuestra región", asegura. En esa línea el ahora ex becario reconoce que el Programa de Cooperación Internacional para Policías Uniformadas Extranjeras (CECIPU) "es un referente en temas de capacitación policial, no solo en Latinoamérica, sino además en varios países del mundo".

Sobre su experiencia académica y personal al integrarse como alumno extranjero en Carabineros, Proaño dice que fue "excepcional" y que el cuerpo policial de su país ha mantenido un fuerte interés en la formación y especialización que Carabineros ofrece a sus policías, dado que los conocimientos que integran el plan de estudios están relacionados directamente con destrezas y competencias que el Alto Mando busca promover para el perfeccionamiento de sus oficiales. "Los vínculos construidos con becarios de otras nacionalidades genera una relación simbiótica de conocimientos y experiencias que fortalecen nuestras instituciones garantes del orden. Además, en la Acipol tuve la oportunidad de realizar estudios superiores con equivalencia universitaria, lo que me permitió adquirir conocimientos técnicos y científicos que podré replicar y aprovechar en mi país", enfatiza.

El oficial de Ecuador dice se lleva de Chile anécdotas y recuerdos imborrables. "Compartimos realidades similares e históricamente Carabineros de Chile y la Policía Nacional del Ecuador han mantenido muy buenas relaciones de cooperación y de amistad. Y en esa línea, un episodio que quedó grabado en mi memoria fue durante el estallido social en Chile el año pasado", explica. "Las manifestaciones ocurridas casi simultáneamente en Ecuador responden a hechos atípicos de extrema violencia que generaron una doble preocupación en todos quienes nos encontrábamos viviendo con nuestras familias en un país que no es el nuestro, pero que lo llegamos a querer. Vimos con mucho dolor e impotencia como varios de nuestros hermanos policías ecuatorianos eran agredidos (...) y a la vez se generaba ese mismo sentimiento de dolor e indignación por quienes son mis hermanos carabineros que se encontraban en la denominada primera línea de batalla". Proaño continúa su relato señalando que "tanto en Ecuador como en Chile se vivieron momentos de incertidumbre y de frustración, pero a pesar de ello florecieron circunstancias que nos unieron férreamente como compañeros y como miembros de instituciones garantes del orden interno y la seguridad ciudadana, demostrando en todo momento la vocación de servicio y el amor por nuestros países". Junto con agradecer el apoyo recibido por parte de La Policía Nacional del Ecuador y Carabineros de Chile y, en especial, de los representantes del programa CECIPU y la Academia de Ciencias Policiales, el Mayor Proaño explica que sus estudios en Chile los realizó en compañía de su familia, lo que a su juicio, hizo aún más especial su estadía en Chile. "Ha sido una de las mejores experiencias que he tenido como oficial de policía. Chile es un país vanguardista con hermosos paisajes, una cultura fascinante y con gente digna de admiración. Los duros momentos vividos durante el estallido social en Chile y la emergencia sanitaria a nivel mundial provocada por el covid-19 fueron instantes que nos unieron más como familia", dice.

"El alto nivel de exigencia en los campos educativo y doctrinario es fundamental para posicionar a La Policía Nacional del Ecuador como una de las organizaciones más importantes, transparentes y confiables de nuestra región".

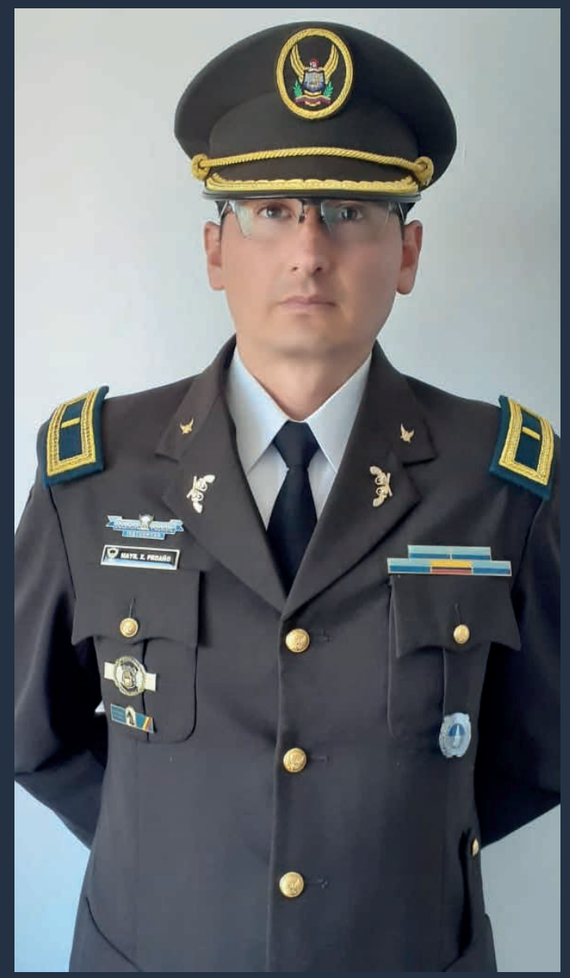

A modo de cierre de año y de balance tras su paso por la Acipol, el ex becario aconseja a futuros oficiales que buscan oportunidades de perfeccionamiento y especialización en Chile que postulen al Programa CECIPU. "Carabineros de Chile nos brinda una excelente oportunidad de alcanzar una nueva comprensión en temas de seguridad, así como también una experiencia personal y profesional muy rica. Los tiempos actuales nos obligan a integrarnos aún más con la sociedad y el mundo, siendo la interacción académica un factor determinante en la consolidación de estrategias preventivas e investigativas. En ese sentido, la capacitación y el perfeccionamiento son valoradas y reconocidas por las mejores policías del mundo".

Por otra parte, Proaño señala que la colaboración internacional es un activo de este plan de apoyo y que las redes construidas en Chile contribuyen a fortalecer la prevención e investigación del crimen organizado. "Carabineros de Chile, por intermedio del Programa de Cooperación Internacional para Policías Uniformadas Extranjeras, ha contribuido significativamente en el ámbito investigativo y de prevención en contra del crimen organizado. La globalización y los delitos transnacionales son factores que nos obligan a trabajar articuladamente y de manera eficiente ante un fenómeno delictivo que se ha incrementado en los últimos tiempos", sostiene. "El intercambio de experiencias y las múltiples dimensiones con las cuales se previene y combate este tipo de delincuencia son aspectos que fueron analizados de una manera técnica y científica en este programa de estudios", finaliza.

ASEPOL: Formando a los líderes policiales del futuro

"El Director de la Asepol afirma que el desarrollo institucional de la Policía de Investigaciones de Chile está fundamentado en un proceso continuo de aprendizaje, donde el fortalecimiento del capital humano es un pilar fundamental".

EL DIRECTOR DE LA ASEPOL, PREFECTO RODRIGO FUENTES AZÓCAR, ASUMIÓ EL MANDO DEL PLANTEL EN DICIEMBRE DE 2019.

Nuevos programas formativos, la relocalización de sus dependencias en la comuna de La Reina, la creación de un plan estratégico con miras al 2028 y la presentación a su primer proceso de acreditación ante la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), son algunos de los desafíos con los que la Academia Superior de Estudios Policiales de la Policía de Investigaciones de Chile (Asepol), conmemoró el pasado 5 de mayo sus 44 años de historia. Durante este tiempo ha albergado experiencias y aprendizajes que espera seguir acrecentando y compartiendo con sus oficiales alumnos, egresados y policías extranjeras, luego de incorporarse este 2021 como institución anfitriona del Programa CECIPU, acompañando así a Carabineros en la senda de consolidación de este plan de estudios.

Para su Director, prefecto Rodrigo Fuentes Azócar, este quehacer educativo busca poner énfasis en la generación, difusión, valorización y transmisión del conocimiento de forma permanente y bidireccional, enriqueciendo con ello los diferentes procesos de formación de los oficiales alumnos.

De esta forma, en 2021 se sumaron cursos de perfeccionamiento que tendrán un carácter de Postítulo o Maestría, a cargo de un cuerpo docente de excelencia, integrándose a los ya existentes: "Curso de Alto Mando y Diplomado en Alta Dirección y Gestión Pública", "Oficial Graduado en Investigación Criminalística" y "Curso de Perfeccionamiento Oficial de los Servicios". Estos nuevos cursos contribuirán al Fortalecimiento del Capital Humano que constituye uno de los cuatro Pilares del Plan Estratégico de la PDI 2017-2022.

Según explica el Director de la Asepol, dicha tarea se ha visto fortalecida gracias a la gestión del Mando Institucional, el cual posibilitó la tan anhelada modificación al Decreto Ley Nº 2.197 de 1978 del Ministerio de Defensa Nacional. Dicha modificación reconoce la equivalencia de título profesional universitario, otorgado por la Asepol a sus alumnos del curso de "Oficial Graduado en Investigación Criminalística".

Este nuevo estatus permitirá a todos los estudiantes de la Asepol contar con el respaldo legal para posicionarse al mismo nivel que todos los titulados de las universidades nacionales y extranjeras. Asimismo, facilitará a los egresados un proceso de continuidad de estudios de postgrado, permitiéndoles acceder a mejores alternativas laborales cuando se encuentren en situación de retiro.

DESAFÍOS DE LA ASEPOL PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS

El Director de la Asepol afirma que el desarrollo institucional de la Policía de Investigaciones de Chile está fundamentado en un proceso continuo de aprendizaje, donde el fortalecimiento del capital humano es un pilar fundamental. Por esta razón, la Jefatura Nacional de Educación y sus planteles educacionales iniciaron un proceso de actualización para responder a los desafíos que impone el país y la sociedad en materia criminal.

EQUIPO DIRECTIVO DE LA ASEPOL. DE IZQUIERDA A DERECHA: SECRETARIA ACADÉMICA, SUBPREFECTA DANIELA ABARCA RAMOS, DIRECTOR DE LA ASEPOL, PREFECTO RODRIGO FUENTES AZÓCAR, Y SUBDIRECTOR DE LA ASEPOL, SUBPREFECTO RODRIGO RIVERA FRANCO.

"En ese contexto, la Asepol cuenta con un Plan Estratégico 2021-2028, hoja de ruta con la cual busca posicionarse como un referente nacional e internacional en la formación y perfeccionamiento académico policial, y establecer a nivel interno una estrategia que responda a los requerimientos de formación continua y perfeccionamiento de todo el personal", dice.

Asimismo, el plantel se encuentra trabajando en el diseño de acciones que permitan dar garantía de la calidad de sus programas formativos y mejoramiento continuo, así como también en la elaboración de políticas y reglamentos para sus diferentes departamentos y secciones. A esto se suma la confección de estudios y publicaciones anuales que permitan difundir conocimiento en los ámbitos de la criminalística, la criminología, la seguridad pública y ciudadana, y también el fortalecimiento de su Sección de Aseguramiento de la Calidad y Acreditación.

A nivel de infraestructura, el cambio de la Academia a las instalaciones ubicadas en la comuna de La Reina, al noreste de Santiago, posibilitará un espacio propio y más adecuado para la formación de los oficiales alumnos de la institución y de policías extranjeras, quienes escogen a la PDI para perfeccionarse y ampliar sus conocimientos, principalmente debido a su especialización en materia de investigación criminal de delitos de alta criminalidad y crimen organizado transnacional.

EDUCANDO MÁS ALLÁ DE LAS FRONTERAS

Este 2021 la Academia Superior de Estudios Policiales fue invitada a integrarse como institución anfitriona del Programa de Cooperación Internacional del Gobierno de Chile para Policías Uniformadas Extranjeras, permitiendo en la actualidad contar con cuatro alumnos extranjeros, dos provenientes de Ecuador, uno de España y uno de República Dominicana, quienes son parte del "Curso de Oficial Graduado en Investigación Criminalística". A pesar de estar en Chile, los alumnos aún permanecen en clases con modalidad online debido a la crisis sanitaria a causa del Covid- 19.

"Esta apertura a nivel internacional permitirá a la Asepol seguir posicionándose como un referente nacional e internacional en la formación y perfeccionamiento académico policial, promoviendo la calidad del servicio policial, gestión estratégica y el respeto por los Derechos Humanos", comenta su Director.

El programa de estudios del "Curso de Oficial Graduado en Investigación Criminalística" transfiere a sus alumnos conocimientos especializados en materia de investigación criminal de los delitos complejos y transnacionales, abordando contenidos con un enfoque analítico, crítico y reflexivo. "De esta forma, el becario retorna a su país con un amplio conocimiento del fenómeno criminal permitiéndole desarrollar investigaciones de calidad", agrega.

El curso también incorpora un Diplomado Internacional en Gestión de la Seguridad y la Investigación Policial, a cargo de la Universidad de Barcelona, enfocado en potenciar las habilidades y competencias necesarias para el ejercicio de la gestión de la seguridad, con especial atención en satisfacer los requisitos necesarios para el desempeño de los futuros líderes policiales. Este diplomado es realizado en modalidad e-learning, el que podría ser modificado a 100% online de acuerdo a las restricciones sanitarias existentes en la ciudad española.

A estos cuatro becarios se suman ocho más, que son parte del programa de formación que realiza la Escuela de Investigaciones Policiales, pertenecientes a las policías de Panamá, El Salvador y Guatemala. "Una vez que se gradúen y vuelvan a sus respectivos países, de forma voluntaria se podrán sumar a la Licenciatura en Investigación Criminalística, programa online dictado por nuestro plantel de educación superior y realizada por detectives de cuarto año egresados del Alma Mater", finaliza el Director se la Asepol.

"Esta apertura a nivel internacional permitirá a la Asepol seguir posicionándose como un referente nacional e internacional en la formación y perfeccionamiento académico policial, promoviendo la calidad del servicio policial, gestión estratégica y el respeto por los Derechos Humanos".

BECARIOS GEMELOS DE PARAGUAY: "Carabineros de Chile nos amplió la mentalidad"

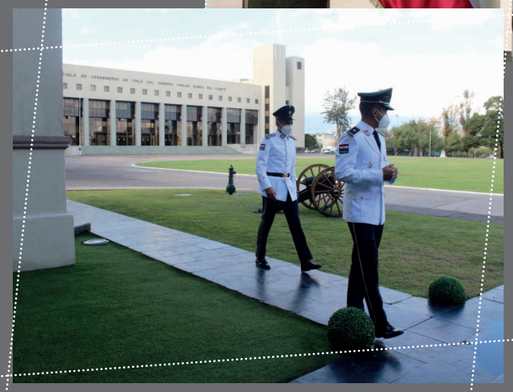

Enrique Daniel y Enrique Damián son hijos únicos de un matrimonio de profesores de Educación Básica y Media. Ambos tienen 21 años y viven junto a sus padres en una comunidad paraguaya llamada Cadete Pastor Pando, una zona rural al este de Asunción, bastante árida y con episodios frecuentes de sequía e inundaciones. Su población no supera las 1.000 personas y la mayoría se dedica a la ganadería. En el caso de los hermanos Núñez, su familia mantenía una crianza de cabras. En Diciembre todos se volverán a reunir en su pueblo natal tras la graduación de E. Daniel y el inicio de las vacaciones de verano de E. Damián.

Somos los hermanos gemelos Ñúñez Irrazábal, de la República de Paraguay. Ambos nos llamamos Enrique y nos distinguen nuestros segundos nombres: Daniel y Damián.

Daniel: Soy aspirante a oficial de la Escuela de Carabineros (Escar) de cuarto año y becario de la Policía Nacional de Paraguay.

Damián: Yo decidí seguir los pasos de mi hermano y en marzo fui aceptado en el Programa CECIPU del Gobierno de Chile. Soy aspirante a oficial del primer escuadrón y becario de la República de Paraguay.

Daniel: El camino no ha sido fácil pues tuvimos que separarnos para concretar nuestros sueños. En cuanto egresamos de la secundaria en Paraguay, mi hermano me motivó a seguir una carrera policial que, hasta ese momento, no me convencía del todo pues yo quería estudiar Ingeniería. Con el tiempo, acepté su propuesta de postular a la Policía Nacional de nuestro país con el objetivo más importante que teníamos en común: mantenernos unidos. Pero el destino quiso otra cosa.

Damián: Mi hermano fue aceptado de inmediato y yo tuve que esperar. Paradojas de la vida. Quien quería estudiar Ingeniería ingresó para formarse como policía y yo que soñaba con vestir el uniforme de mi país, tuve que conformarme con seguir esa carrera mientras esperaba intentarlo de nuevo. Traté una, dos veces, y a la tercera logré entrar. Estaba feliz, podría reencontrarme con Daniel un año más tarde.

Daniel: Coincidimos en las aulas de la Escar a principios de este año y en diciembre ambos viajaremos a Paraguay donde nos esperan nuestros padres, ambos profesores, quienes viven en nuestro pueblo natal, Colonia Cadete Pastor Pando. Es un pueblo rural, al norte de Asunción, de no más de 500 habitantes. Yo iré una vez que egrese y Damián con motivo de sus vacaciones de verano. Ahora, estoy realizando una práctica policial en la 19ª Comisaría de Providencia para luego efectuar pasantías en todas las especialidades que tiene Carabineros de Chile, como la SIAT, Labocar, GOPE, COP, entre otras.

Damián: Por mi parte, debido a la pandemia, he tenido una inducción algo diferente. Se cancelaron actividades presenciales, como la instrucción en Curacaví, y varias de ellas migraron a la plataforma virtual. Sin embargo, me siento muy realizado al estar aquí. Gracias a mis méritos me ofrecieron la beca, la cual era mi principal propósito. Quería venir aquí, pasar tiempo con mi hermano en esta institución tan linda. Quiero formarme como él se está formando ahora para, en un futuro, pertenecer a la Interpol de mi país.

Daniel: A mí me gustaría ser instructor, traspasar los conocimientos adquiridos a mis compañeros en Paraguay. Y sin duda, fortalecer uno de los atributos más destacables de Carabineros, que es la cercanía con la comunidad. He sido testigo de ese vínculo en la comisaría donde me desempeño ahora.

Damián: Cuando me ofrecieron la beca CECIPU me emocionó porque era mi sueño venir aquí. En todos los países se sabe que Carabineros de Chile es la mejor institución policial a nivel latinoamericano. Cuando llegué me empezó a gustar mucho la institución, puedo decir que tengo la sangre verde y me considero un carabinero más. Vine también porque me atrajo la forma de capacitación que tienen aquí. Es excelente. Espero poder transmitir la lealtad y disciplina de Carabineros a los cadetes de la Policía Nacional de Paraguay. Es impresionante cómo estos valores se notan desde el aspirante del primer escuadrón hasta el aspirante a oficial de cuarto año.

Daniel: Agradezco mucho a Carabineros de Chile porque amplió mi mentalidad. Aproveché los estudios al máximo, siempre me mantuve interesado en aprender en todas sus áreas y me relacioné muy bien con mis compañeros y profesores. Hice muchas amistades aquí. A pesar de la distancia, estoy seguro de que estas relaciones tan valiosas se van a mantener. Insto a los jóvenes policías a postular al Programa CECIPU porque, en base a mi experiencia, puedo destacar la buena preparación con la que cuentan distintas instituciones de Chile, como la Escar. A todos ellos quisiera decirles que el valor de ser becario de este programa se verá reflejado, el día de mañana, en nuestro desempeño como futuros funcionarios policiales en nuestros respectivos países.

Gobierno de Chile
gob.cl

CECIPU
PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA POLICÍAS UNIFORMADAS EXTRANJERAS

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Países Participantes 2021

- COLOMBIA
- PANAMÁ
- COSTA RICA
- PERÚ
- EL SALVADOR
- PARAGUAY
- ECUADOR
- HAITI
- ESPAÑA
- REP. DOMINICANA